



# **COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS**

## **ASAMBLEA ELECTORAL ESTATAL DE DURANGO**

### **COMUNICADO**

#### **Considerandos**

Que con fecha 5 de diciembre de 2015, la Comisión Operativa Nacional emitió de manera conjunta con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el Estado de Durango.

Que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, se instaló en mesa de registro para recibir los formatos de solicitudes de registro de precandidatos y precandidatas a Gobernador o Gobernadora del 8 al 9 de diciembre de 2015.

Que durante el periodo de registro al cargo de Gobernador o Gobernadora, la Comisión no recibió solicitud de registro de aspirantes a precandidatos, por lo que se declaró desierto el registro correspondiente.

La Convocatoria citada señala la celebración de la Asamblea Electoral Estatal correspondiente el 12 de febrero del presente, no obstante en virtud de no existir solicitudes de precandidatos, el pleno de la Comisión en cumplimiento de sus atribuciones determinó la no celebración de la Asamblea mencionada, toda vez que no existe motivo para la misma y en consecuencia emite el siguiente:



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### ACUERDO

**PRIMERO:** Que en virtud de que esta Comisión, durante el periodo de registro a precandidato a Gobernador no recibió solicitud alguna, se declara desierto el mismo en dicha entidad.

**SEGUNDO:** Por lo que, al no existir motivo para su realización, se determina no celebrar la Asamblea Electoral Estatal, prevista para el día 12 de febrero del año en curso.

**TERCERO:** Comuníquese a los integrantes de los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano en Durango, a la Comisión Operativa Nacional y publíquese en estrados de la Comisión Operativa Estatal en el Estado de Durango y en estrados de la Comisión Operativa Nacional; así como en la página web [movimientociudadano.mx](http://movimientociudadano.mx)., el presente resolutivo, para conocimiento de los ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano en el Estado de Durango.

México, D. F., a 9 de febrero de 2016

**Atentamente**  
**“Por México en Movimiento”**  
**Por la Comisión Nacional de Convenciones y**  
**Procesos Internos**

**Adán Pérez Utrera**  
**Presidente**

**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
**Secretario**